



MINISTERIO
DE VIVIENDA

**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA**

No. 013

San Salvador, 12 de mayo de 2023

Señores

QUALITY PRINTING, S.A. DE C.V.

Presente.

Tel:

Se solicita la entrega del servicio que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA en Ministerio de Vivienda, Despacho Ministerial, ubicado en el Plantel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, Km 5 ½ Carretera a Santa Tecla, San Salvador.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO US\$ IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL US\$ IVA INCLUIDO
54313	1	Servicio	<p>Impresión de cincuenta (50) ejemplares del Manual "CASA MANUAL DE CONSTRUCCIÓN (CÓDIGOS Y SEGURIDAD PARA LAS AMÉRICAS)"</p> <p>Ver detalle adjunto</p> <p>Contratar los servicios de impresión de cincuenta (50) ejemplares del Manual "CASA MANUAL DE CONSTRUCCION (CÓDIGOS Y SEGURIDAD PARA LAS AMÉRICAS)", con el objetivo de hacer del conocimiento de todas aquellas instituciones del Gobierno Central, Gobiernos Municipales y sector privado, dedicado al ámbito de la construcción de viviendas de interés social, el uso de tecnologías para la construcción de viviendas resistentes a fenómenos naturales.</p> <p>Proceso de Libre Gestión No. 037/2023 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES "CASA MANUAL DE CONSTRUCCIÓN (CÓDIGO Y SEGURIDAD PARA LAS AMÉRICAS)" DEL MINISTERIO DE VIVIENDA</p> <p>Precios con IVA incluido Forma de Pago Crédito: 30 o 60 días (según aplique) Validez de la oferta: 30 días Clasificación de la empresa: Pequeña Empresa Administrador de Orden de Compra: Sra. Mercedes Minero de Flores Tel. 2280-9828 e-mail: mercedes.minero@vivienda.gob.sv</p>	\$3,052.50	\$3,052.50
T O T A L.....					\$3,052.50

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **TRES MIL CINCUENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El servicio detallado en esta ORDEN DE COMPRA deberá ser proporcionado en el lugar indicado y conforme a los Términos de Referencia. El plazo máximo para la recepción será de **CUATRO (4) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día hábil siguiente en el que el Contratista reciba la Orden de inicio, emitida por la Administradora de Orden de Compra.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	01 DIRECCIÓN SUPERIOR	
CIFRADO PRESUPUESTARIO 2023-3600-3-01-01-21-1	SOLICITUD DE COMPRA DMV-DO/001/09-03-2023	NIT DEL SUMINISTRANTE
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GF/104/2023		

F.

**IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE CASTRO
MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREM**

DETALLE SEGÚN OFERTA ADJUDICADA:

QUALITY PRINTING, S.A. DE C.V.					
Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Precio unitario CON IVA US \$	Precio total CON IVA US \$
1	1	Servicio	<p>Impresión de cincuenta (50) ejemplares del Manual "CASA MANUAL DE CONSTRUCCIÓN (CODIGOS Y SEGURIDAD PARA LAS AMERICAS)"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caratula en Folcote C-12 más laminado en color mate • Doscientas veintisiete (227) páginas en papel bond base 20, impresas a full color en ambos lados • Cesados, pegados, engrapados • Tamaño final de 8 ½" de ancho x 11 ½" de largo. 	\$3,052.50	\$3,052.50
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO					\$3,052.50

CONDICIONES DEL SUMINISTRO.

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en la Solicitud de Oferta y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda, será a través de la Administradora de Orden de Compra, Sra. Mercedes Minero de Flores.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: observatorio.unac@mh.gob.sv

El Ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

El contratista acepta que los montos finales a cancelar corresponderán a la recepción del servicio entregado a entera satisfacción del Ministerio de Vivienda, según lo establecido en los Términos de Referencia y oferta respectiva.